

con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover en turno cuarto a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas y creada por Orden ministerial de dieciocho de igual mes y año, a don José Lizcano Cenjor, Juez de término que desempeña el Juzgado de Illescas, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día veinticuatro del mes señalado, fecha en que se produjo la vacante y cuyo funcionario pasará a servir el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres de Almería, establecido por la misma disposición reglamentaria.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 857/1966, de 31 de marzo, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don César González Herrero, Juez de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno primero a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas y creada por Orden ministerial de dieciocho de igual mes y año, a don César González Herrero, Juez de término que desempeña el Juzgado de Santo Domingo de la Calzada, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día veinticuatro del mes señalado, fecha en que se produjo la vacante y cuyo funcionario pasará a servir el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número seis de Bilbao, vacante por traslación de don César Álvarez-Linera Uria.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 858/1966, de 31 de marzo, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Francisco Cardos Serra, Juez de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno segundo a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas y creada por Orden ministerial de dieciocho de igual mes y año, a don Francisco Cardos Serra, Juez de término que desempeña el Juzgado de Falset, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día veinticuatro del mes señalado, fecha en que se produjo la vacante y cuyo funcionario pasará a servir el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número cinco de Bilbao, vacante por traslación de don Antonio Avenaño Porrua.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 859/1966, de 31 de marzo, por el que se nombra Magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid a don Pedro María Bugallal del Olmo, Magistrado de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y seis y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid, vacante por promoción de don Adolfo Suárez Manteola, a don Pedro María Bugallal del Olmo,

Magistrado de término que sirve su cargo de Presidente de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Cádiz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 860/1966, de 31 de marzo, por el que se nombra Magistrado de la Audiencia Provincial de Cádiz a don Guillermo Troncoso Regordán, Magistrado de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y seis y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Cádiz, vacante por nombramiento para otro cargo de don Lázaro Salas y Salas, a don Guillermo Troncoso Regordán, Magistrado de entrada que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de la misma capital.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 861/1966, de 31 de marzo, por el que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Cádiz a don Luis Manuel López Mora, Magistrado de entrada

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de Cádiz, vacante por traslación de don Guillermo Troncoso Regordán, a don Luis Manuel López Mora, Magistrado de entrada, que sirve su cargo en la Audiencia Provincial de la misma capital.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 862/1966, de 31 de marzo, por el que se nombra Magistrado de la Audiencia Territorial de Barcelona a don José Vidal Fiol, Magistrado de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Barcelona, vacante por fallecimiento de don Luis Quer Rius, a don José Vidal Fiol, Magistrado de término que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número diecisiete de la misma capital.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 863/1966, de 31 de marzo, por el que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción número 29 de Madrid a don Manuel García Miguel, Magistrado de ascenso

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo